En sesión celebrada el día 7 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la impugnación del primer Convenio de Intervención Social de Navarra por parte de la patronal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 7 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentario foral adscrito a la agrupación parlamentaria foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en Pleno, por parte de la Consejera de Derechos Sociales.

¿Qué valoración hace la Consejera de Derechos Sociales sobre la impugnación del primer Convenio de Intervención Social de Navarra por parte de la patronal y su consecuencias para las plantillas?

En Pamplona-Iruñea, a 28 de febrero de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García